



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020

1° de junio de 2020-



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO Y CONSIDERANDO:

El subsidio mensual otorgado a favor de la **ASOCIACIÓN DE FOMENTO BARRIO LAS VIOLETAS**, determinado por Decreto Municipal 370/2020, destinado a solventar gastos generales de funcionamiento y pago de servicios por el inmueble que esta entidad posee en este Barrio, en razón que esta institución sede sus instalaciones para el desarrollo de tareas de asistencia social para las familias del barrio (Merendero, Ropero Comunitario), colaborando con la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal como así también diversas actividades en las áreas deportivas y de cultura existiendo una biblioteca comunitaria y para llevar a cabo el Plan FINES, con el cual muchos adultos pueden concluir con sus estudios secundarios,

Que debido al incremento de los costos de servicios públicos sus autoridades han requerido la posibilidad de incrementar esta asistencia económica mensual,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Elevar a Pesos **TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00)**, mensuales, a partir del mes de **julio de 2020** y hasta el mes de **diciembre de 2020**, inclusive, el monto del subsidio otorgado a la **ASOCIACIÓN DE FOMENTO BARRIO LAS VIOLETAS**, dispuesto por Decreto Municipal 370/2020 el cual es destinado por parte de la institución a solventar gastos generales de funcionamiento y pago de servicios por el inmueble que poseen, atento los fundamentos expuestos.

ARTICULO 2°: El gasto que demande la aplicación del artículo precedente será imputado con cargo a la Jurisdicción 01- 01.03-5.1.7.0 "Subsidios a Entidades del Sector Público y Privado" de la del Presupuesto de Gastos en vigencia.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio-

DECRETO N° 632

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte